

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de noviembre



Homenaje a Maradona entre el caos

Incidentes en la despedida con decenas de miles de argentinos PÁG 44-45



Salud pide llevar siempre la mascarilla en las terrazas, salvo justo al comer y beber

Locales de hostelería retomaron ayer la actividad en sus espacios exteriores

Navarra supera las 39.000 infecciones confirmadas, con 141 el último día

PÁG. 20-22



Terrazas con nutrida presencia de personas en la Plaza del Ayuntamiento de Pamplona ayer a media mañana.

EDUARDO BUXENS

Las empresas que dejen Navarra tendrán que devolver ayudas de 8 años

EH Bildu logra sacar adelante su ley contra la deslocalización, pero la ve descafeinada por PSN y Geroa Bai

PÁG. 18-19

Filas de espera para ir a los baños públicos

PÁG. 31

David García, baja por contacto directo con un positivo

PÁG. 42

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	CARTELERA	72
NAVARRA	18	FARMACIAS	76
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	64/77

“Se acabó tomar el café en el banco”

Buena respuesta de los clientes navarros a la reapertura de las terrazas hosteleras

PÁG. 20-21

Copia para uso exclusivo de 280078 - 3db13932faf1434e8b2e6475725b71aa



Los despidos colectivos, en mínimos históricos gracias a los ERTE

Los ERE de ámbito nacional afectan a 6.000 empleos este año, un tercio menos

En cambio, los ERTE, de suspensión temporal, se han multiplicado por 28 en el Ministerio

Patronal y sindicatos advierten de que las empresas ya no aplican los ERTE como antes y preparan despidos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los despidos colectivos están en mínimos históricos gracias a la pandemia. Menos de 7.000 trabajadores se han visto afectados este año por un expediente de despido colectivo de ámbito nacional, lo que supone una tercera parte de los que había un año atrás, según la última estadística publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social que recoge datos de enero a septiembre.

Aunque parezca paradójico, tiene su explicación. En realidad, es gracias a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, los famosos ERTE. Así, las nuevas condiciones que aprobó el Gobierno a raíz de esta crisis de la covid-19, muy ventajosas tanto para las empresas como para los trabajadores, han motivado que las compañías se acojan masivamente a esta herramienta como elemento de ajuste y no a los despidos, algo que había sido habitual en crisis anteriores.

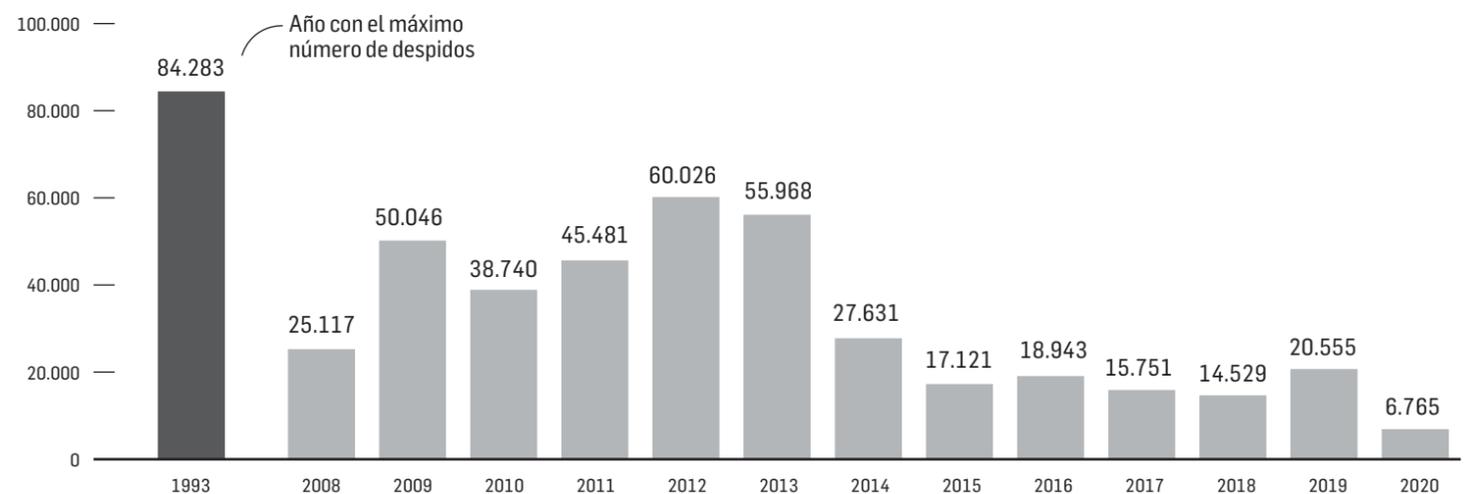
Un total de 967.724 ocupados estuvieron afectados por un expediente de suspensión de contrato o reducción de jornada hasta septiembre. Se trata de una cifra muy inferior a los cerca de cuatro millones que realmente que ha habido debido a que esta estadística solo incluye a trabajadores afectados por procedimientos de ámbito nacional, es decir, no recoge los ERTE de ámbito provincial o regional. (Los ERTE de ámbito nacional se presentan al Ministerio de Trabajo generalmente cuando afectan a empleados de centros de trabajo situados en distintas comunidades). Sin embargo, sí es un fiel reflejo de la realidad el hecho de que los ERTE, al contrario que los despidos, están en máximos. En el último año se han multiplicado por 28.

Distinto a otras crisis

Esto significa que, ante el parón de actividad, las empresas han optado por suspender de forma temporal el empleo hasta que pase la pandemia, ya que es el Estado el que paga el salario de estos trabajadores a través del SEPE y además se hace cargo de sus cotizaciones sociales, al menos de gran parte de ellas. De esta forma les sale casi gratis mantener a sus empleados en hibernación

Evolución de los despidos colectivos

El número de trabajadores afectados se ha reducido casi un 90% desde 2012



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

:: GRÁFICO: R.C.



Los cierres y las limitaciones han convertido los ERTE en un recurso cotidiano en las empresas de hostelería. En la imagen, Itaroa.

E.BUXENS.

hasta que se recupere la actividad y no tienen que afrontar los gastos de indemnización que supondría rescindirles el contrato.

La respuesta del empleo en esta crisis está siendo muy diferente a las anteriores. Al menos hasta hoy. Nunca a estas alturas del año había habido a estas alturas apenas 6.675 trabajadores afectados por un despido colectivo. En la recesión de 2008, en este mismo periodo llegó a haber más 60.000 trabajadores despedidos de forma colectiva y otros 56.000 en 2013, los peores años de esa crisis.

Peores fueron los datos de la crisis de los 90: en 1993 casi 85.000 trabajadores fueron objeto de un despido colectivo, techo que se mantiene hasta hoy, e incluso en el ejercicio anterior y el

precedente rondaban los 60.000, cifras muy alejadas a la actual.

Aluvión de ERE

Sin embargo, todo hace prever que en los meses venideros los despidos, tanto individuales como colectivos, copen mayor protagonismo y se eleven de forma significativa, según alertan muchos expertos. Y así lo corrobora el aluvión de anuncios de ERE que realizan este otoño algunas grandes empresas, muchas de ellas bancos, como el Santander, que afectará a casi 4.000 empleados, pero también Ibercaja o Sabadell, aunque en la banca es habitual resolver la mayoría de los casos con prejubilaciones.

Tanto la patronal como los sindicatos han advertido que las em-

presas ya no se están acogiendo tanto a un ERTE como antes, pues se dan cuenta de que esta crisis no será de una duración tan corta como se estimaba en un principio y su fortaleza ya no es la misma.

En realidad, parte de esta reticencia a aplicar un ERTE en esta segunda ola es debido a su intención de realizar ajustes de personal, ya que acogerse a un ERTE supone tener vetado durante seis meses más (hasta primavera) los despidos. Y precisamente ahora en noviembre termina para muchas de ellas el periodo impuesto por el Ejecutivo de mantener a todos sus trabajadores, ya que el reloj comienza a contar no cuando terminen el ERTE, sino cuando hayan reactivado al primer trabajador, aunque sea solo uno.

Tendrían ya vía libre para una reestructuración (incluso algunas ya el mes pasado), algo que es probable que comience a reflejarse en próximas estadísticas.

Comercio, en cabeza

Más de uno de cada cuatro trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo a lo largo de este año pertenecen al sector del comercio. Concretamente, de los cerca de un millón de afectados, 277.154 empleados corresponden a esta actividad, que se ha visto muy perjudicada por los cierres decretados en la pandemia. En segundo lugar se sitúa la hostelería, con 151.018 trabajadores afectados, y le siguen las actividades administrativas (130.784).



La presidenta del Banco Santander, Ana Botín, durante la presentación de resultados en enero pasado. AFP

Banco Santander propone prejubilarse desde los 55 años con hasta el 70% del sueldo

La indemnización para los menores de 55 años afectados por el ERE sería de 30 días por año con un tope de 20 meses

C. VALLEJO
Madrid

Banco Santander ha presentado a los sindicatos su propuesta sobre las compensaciones que recibirán los trabajadores que salgan del banco en el ERE (expediente de regulación de empleo) de hasta 4.000 trabajadores que prepara. Las indemnizaciones propuestas son diferentes según las edades de los empleados y en función de la antigüedad en el grupo. Así, la que se ofrece para los **menores de 55 años** pasa por una indemnización de treinta días por año trabajado con un tope de 20 mensualidades.

En cuanto a los mayores de 55 años, la indemnización propues-

ta difiere según la antigüedad. Para los empleados que llevan **menos de quince años** prestando sus servicios en el banco, la compensación es de 30 días por año con un tope de 20 mensualidades y un convenio especial con una revalorización anual máxima del 1% hasta los 63 años.

Los trabajadores de **55 a 57 años** y una antigüedad mínima de 15 años pueden optar por dos modalidades. Por un lado, por el 65% del salario pensionable y un convenio especial con revalorización máxima del 1% hasta los 63 años con deducción del desempleo los dos primeros años. La otra alternativa pasa por percibir el 55% del salario pensionable, con el 50% del complemento voluntario personal, el convenio especial con una revalorización anual máxima del 1% hasta los 63 años y un descuento del importe del desempleo durante dos años.

Los trabajadores de **entre 58 y 61 años** y una antigüedad míni-

ma de quince años también tienen dos opciones. La primera, recibir el 70% del salario pensionable y un convenio especial con revalorización anual máxima del 1% hasta los 63 años con deducción del desempleo los dos primeros años. La segunda, un 65% del salario pensionable más el 50% del complemento voluntario personal, el descuento del importe del desempleo dos años y un convenio especial hasta los 63 años con la revalorización máxima del convenio especial del 1%.

Por último, las personas de **62 y más años** percibirían, según la propuesta, 20 días por año y un tope de doce mensualidades. Para los sindicatos, las compensaciones económicas que plantea el banco para los afectados por el ERE son insuficientes. Fuentes sindicales dicen que presentarán propuestas alternativas para las indemnizaciones, además de reclamar una reducción significativa del número de afectados.

Repsol invertirá 18.300 millones en 5 años, el 30% en proyectos verdes

Busca socios financieros para crecer en renovables y acelera su descarbonización

AMPARO ESTRADA
Madrid

Repsol anuncia que invertirá 18.300 millones de euros hasta 2025 para convertirse en una "compañía energética global" y "ser protagonista en la transición energética". De este paquete, las inversiones en iniciativas bajas en carbono representarán un 30% del total, ya que ascenderán a 5.500 millones de euros, según su nuevo plan estratégico para 2021-2025. Su consejero delegado, Josu Jon Imaz, destacó que se trata de una "apuesta multienergía que combina todas las tecnologías para la descarbonización".

La compañía divide el plan en dos periodos. En los dos primeros años se enfocará en asegurar su fortaleza financiera, para lo que priorizará medidas de eficiencia, reducción de inversiones y optimización del capital, al tiempo que se desarrollarán proyectos para liderar la transición energética, como los anunciados para las refinerías de Bilbao y Cartagena. A partir de 2022, una vez recuperado el impacto de la crisis de la covid-19, el plan se enfoca en la aceleración del crecimiento.

La compañía apostará por la descarbonización de su cartera de activos y el desarrollo de un nuevo modelo operativo. Para ello, se apoyará en cuatro pilares: la eficiencia energética, la economía circular, el hidrógeno renovable y la captura y uso de CO2. Se reorganizará también en cuatro áreas de negocio y se

plantea la entrada de socios o inversores en el área de energías renovables e incluso sacarla a Bolsa.

En el área industrial, Repsol quiere convertirse en una empresa de referencia en biocombustibles sostenibles, con una capacidad de producción de 1,3 millones de toneladas en 2025 y más de dos millones en 2030. Para ello, ya cuenta con varios proyectos en marcha en sus refinerías. El hidrógeno renovable será otro gran vector para la descarbonización de la industria, con aplicaciones que van desde ser materia prima para producir combustibles sintéticos hasta el almacenamiento de energía renovable. Repsol ambiciona ser líder en hidrógeno renovable en la península ibérica para alcanzar en 2025 una producción equivalente de 400 MW, con la ambición de superar 1,2 GW en 2030.

La captura y uso de CO2 será también fundamental en esta transformación, gracias a proyectos como el de combustibles sintéticos que se desarrollará en Petronor, única refinería de la península ibérica y una de las pocas de Europa que ha integrado este tipo de procesos.

En cuanto a reducción de emisiones, el plan prevé una disminución de la intensidad de carbono del 12% para 2025.

Plan de dividendos

El plan contempla que en 2021, el dividendo será de 0,60 euros por acción, un 35% menos que los 0,916€ por título de 2020. No obstante, irá aumentando hasta los 0,75€ por acción al final del periodo y, añadiendo recompras de acciones que se realizarían a partir de 2022, podrá superar el 1€ por acción en 2025.



FG
FORNIÉS
GUELBENZU
Abogados

TERMINA PLAZO RECLAMACIÓN
28 DE DICIEMBRE

¿COMPRASTE VALORES DEL BANCO SANTANDER en 2007?

En FORNIÉS GUELBENZU ABOGADOS, recuperamos todo lo que perdiste
¡¡Solo cobramos si recuperas tu dinero!!

¡¡AÚN ESTÁS A TIEMPO DE RECLAMAR!!

Especialistas en la lucha contra el abuso bancario Llama e infórmate sin compromiso de tus derechos

Avda Pío XII, nº 7, 1ª Izquierda, Oficina 1-2
31007 Pamplona (Navarra) - ☎ 948 041 264

ZARAGOZA | ALICANTE | PAMPLONA | JACA www.forniesguelbenzu.com

La Junta Directiva del Club de Marketing de Navarra convoca

Asamblea General Ordinaria

Orden del día:

- 1º- Memoria de actividades.
- 2º- Balance, cuenta de resultados y presupuesto ejercicio 2020/2021.
- 3º- Nombramiento de interventores de actas.
- 4º- Ruegos y preguntas

Día: 16 de diciembre de 2020.

Hora: 17:30 h. en primera convocatoria y 18:00 h. en segunda convocatoria.

Lugar: Club de Marketing

Debido a la necesidad de control de aforos, se ruega confirmación previa en caso de asistencia en info@clubdemarketing.org

EL PRESIDENTE

MANUFACTURAS IRULAR, S.A. (sociedad segregada); MANFISA WIRE, S.L.U., MANFISA WELDING PRODUCTS, S.L.U. y MAIZURGUI RENOVABLES, S.L.U. (sociedades beneficiarias de la segregación); COMERCIAL Y BOBINADOS MANUFACTURAS IRULAR, S.L.U. (sociedad escindida); COMERCIAL MANFISA PRODUCTS, S.L.U., MAIZURGUI INMOBILIARIA, S.L.U. y MAIZURGUI RENOVABLES, S.L.U. (sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de segregación y escisión total

Se hace público que, en fecha 26 de noviembre de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Manufacturas Irular, S.A." (Sociedad Segregada), así como el Socio Único de "Manfisa Wire, S.L.U.", "Manfisa Welding Products, S.L.U." y "Maizurgui Renovables, S.L.U." (Sociedades Beneficiarias de la Segregación), aprobaron la Segregación de la primera, tras pasando en bloque por sucesión universal: (i) su unidad económica de fabricación de hilos trenzados de aluminio para diferentes usos y aplicaciones a "Manfisa Wire, S.L.U."; (ii) su unidad económica de fabricación de hilos trenzados de aluminio para soldadura a "Manfisa Welding Products, S.L.U."; y (iii) su unidad económica de producción y venta de energía fotovoltaica a "Maizurgui Renovables, S.L.U.". La Sociedad Segregada, a cambio de los traspasos de dichas unidades económicas, recibirá la totalidad de las participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias de la Segregación que se creen como consecuencia de la Segregación.

Asimismo, sucesivamente y en unidad de acto, en fecha 26 de noviembre de 2020, el Socio Único de "Comercial y Bobinados Manufacturas Irular, S.L.U." (Sociedad Escindida) y de "Comercial Manfisa Products, S.L.U.", "Maizurgui Inmobiliaria, S.L.U." y "Maizurgui Renovables, S.L.U." (Sociedades Beneficiarias de la Escisión) aprobó la Escisión Total de la primera, que se extingue y divide su patrimonio en tres partes, para traspasarlas en bloque por sucesión universal: (i) la unidad económica de realización del proceso de elaboración de bobinado de hilos trenzados de aluminio a "Comercial Manfisa Products, S.L.U."; (ii) sus activos inmobiliarios a "Maizurgui Inmobiliaria, S.L.U."; y (iii) su unidad económica de producción y venta de energía fotovoltaica a "Maizurgui Renovables, S.L.U.". El Socio Único de la Sociedad Escindida recibirá la totalidad de las participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias de la Escisión creadas en los aumentos de capital llevados a cabo como consecuencia de la Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Segregación y en la Escisión Total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Segregación y de Escisión. Se informa igualmente a dichos acreedores de su derecho de oposición en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Iruztzun (Navarra), 26 de noviembre de 2020.

D. Fernando Martínez Larumbe, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Segregada, y D. Juan Carlos Ocasar y Miquel y D. Miguel Ángel Martínez Miquel, Administradores Solidarios de las Sociedades Beneficiarias de la Segregación, de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias de la Escisión.

Alemania, Italia, Francia, Holanda, países que sí ayudan a la hostelería

LUCÍA PALACIOS. Madrid

El sector de la hostelería todavía sigue a la espera del plan de choque prometido por el Gobierno para hacer frente a las restricciones provocadas de esta segunda ola de la covid-19. Se enfrenta a una caída sin precedentes desde hace meses. Ya han cerrado más de 65.000 negocios hosteleros y peligran hasta 100.000 negocios más. La facturación ha descendido este año más de un 50% respecto al mismo periodo de 2019, lo que ha provocado la desaparición de más de 350.000 empleos. A ello hay que sumar las consecuencias en las más de 30.000 empresas asociadas a la hostelería cuya facturación conjunta supone cerca del 20% del PIB.

Y mientras la hostelería española agoniza y fía su futuro a unas medidas que no terminan de ver la luz, las ayudas a este sector se consolidan como imprescindibles en los grandes países europeos, como Italia, Alemania y Francia, donde el turismo representa hasta un 7% de su PIB, según recoge un informe publicado ayer por Competur. También los hosteleros de Luxemburgo, Rumanía o Países Bajos han recibido ayudas. El valor total de las ayudas nacionales aprobadas en Europa asciende a casi 40.000

En España, han cerrado más de 65.000 negocios y el resto factura el 50% que el año anterior

millones de euros. Estos seis países han aprobado sus medidas compensatorias en menos de un mes desde la aprobación del cierre de su hostelería. Alemania y los Países Bajos son los que más recursos han destinado al sector, con cantidades que ascienden a

los 10.000 y 15.000 millones de euros, respectivamente, seguidos por Francia, que ha repartido 6.000 millones de euros a bares y restaurantes.

La mayoría de estos países han aprobado las subvenciones con rapidez, anunciándolas in-

cluso el mismo día en el que se aprobaron las restricciones al sector, según precisa Competur.

Destacan países como Alemania o Francia, e incluso Italia, cuyo Gobierno no dejó transcurrir más de una semana entre ambos hechos. El Gobierno de Luxemburgo incluso ha aprobado medidas de apoyo sin haber aprobado medidas de cierre total a los establecimientos del sector. Así, ha ofrecido 20.000 euros por mes para microempresas, 100.000 euros por mes para pymes y 200.000 euros por mes para grandes empresas.

El juez imputa por sorpresa a la exjefa auditora del Popular

• Paró ayer su declaración como testigo al investigar la supuesta concesión de crédito a clientes para comprar acciones del banco en 2016

Colpisa. Madrid

El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama ha imputado a la exdirectora de auditoría interna del Banco Popular, Yolanda García, por la supuesta financiación que el banco habría concedido a clientes para acudir a la ampliación de capital de 2016. El magistrado, visiblemente molesto, interrumpió el interrogatorio de García transcurridos apenas veinte minutos y, por sorpresa, le anunció que sería citada como investigada en la causa, informa Efe. El juez se centra en la presunta concesión de préstamos a los clientes para acudir a dicha ampliación de capital, una práctica sobre la que el equipo del expresidente Ron negó que existiesen instrucciones u órdenes. Ello supondría que la operación se financió con dinero del propio banco. García dijo que su departamento controló que la venta de acciones cumpliera la normativa, pero no analizó cómo se financió ni la posibilidad de que se les hubiera concedido créditos para comprarlas, que "no estaba prohibido" siempre que se descontara del capital del banco.

27 y 28 DE NOVIEMBRE

Black Friday

280078

-20%

LENCERÍA
ZAPATERÍA
MODA TEXTIL
HOGAR TEXTIL

-20%

SILLAS Y SOFÁS
MUEBLES Y COLCHONES
COMPLEMENTOS DECORATIVOS

-25%

ADICIONAL
EN MUEBLE DE EXPOSICIÓN
SEÑALIZADO

E. Leclerc

*Oferta no acumulable. Stock disponible en tienda.

Pleno del Parlamento



Las empresas que se deslocalicen devolverán las ayudas recibidas en los 8 años anteriores

PSN y Geroa Bai descafeinan la ley de Bildu, que, pese a ello, decide apoyarla

La merma de personal deberá ser superior a la mitad de la plantilla, con un mínimo de 25 empleos afectados

Navarra Suma califica la ley de "chapuza jurídica" y opina que su aprobación es un "lavado de cara a Bildu"

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Navarra cuenta desde ayer con un "nuevo paraguas" para hacer que las empresas que deslocalicen toda o parte de su producción devuelvan con un recargo del 20% más intereses las ayudas recibidas en los ocho años anteriores. La ley aprobada ayer es una versión bastante rebajada del texto que había presentado EH Bildu, autor de la iniciativa.

Dejó constancia de ello la socialista Ainhoa Unzu al asegurar que la norma se aprobaba, "pero no en los términos que pretendía EH Bildu. Eso no era prudente, ni aconsejable". Tan conscientes parecían los socios del Gobierno del efecto que esta primera ley en España contra las deslocalizaciones puede tener en futuras inversiones que le cambiaron hasta el nombre y la rebautizaron como: 'Ley sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial'.

Se dejan fuera ayudas a I+D+i
Una de las concesiones que tuvo que hacer Bildu para que PSN y Geroa Bai apoyaran su iniciativa es que se dejen fuera del ámbito de esta Ley la subvenciones tendientes a fomentar actividades de I+D+i cuya finalidad sea "mejorar la competitividad o la transferencia del conocimiento". Ello sin perjuicio de que en las bases reguladoras de cada convocatoria el departamento competente pueda establecer las obligaciones que estime oportunas en función de la actuación específica que se pretenda impulsar. Tampoco sale adelante su pretensión de que la empresa que se deslocalice y sus socios dejen de percibir ayudas durante los 10 años siguientes.

También fue necesaria una enmienda para clarificar qué es una deslocalización. A los efectos de la nueva ley foral, se entiende por deslocalización empresarial "el cese o la reducción significativa de la actividad de una empresa mientras, simultáneamente o en el plazo de los tres años anteriores o



El socialista Ramón Alzórriz conversa con Adolfo Araiz, de Bildu. Tras ellos, la también abertzale Arantza Izurdiaga.

EDUARDO BUXENS

posteriores, desarrolla fuera de Navarra la misma actividad por sí misma o por medio de otra con la que guarde alguna de las relaciones a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio". Para hablar de deslocalización, en el sentido de desplazamiento de la pro-

Día de cafés descafeinados y una tila

La cafeína fue la metáfora del día. La portavoz de EH Bildu, Arantza Izurdiaga, se confesó: "Nosotros somos más de café cargado, pero cuando no hay otra cosa...". Mikel Buil (Podemos) celebró que a todos les gustara el café. A todos no. Marisa de Simón (I-E) dio el pésame a EH Bildu, pero ella no tragaba con el aguachirri y se abstuvo. Carlos Pérez Nieves, en cambio, pidió una tila "porque es lo que hace falta para aguantarles a ustedes (dirigido al resto) en el debate de esta proposición".

ducción, será preciso un incremento del nivel de actividad "proporcional" al que se haya dejado de producir en Navarra.

Asimismo se entiende por "reducción significativa de la actividad" la merma del personal "a menos de la mitad, siempre y cuando afecte al menos a 25 trabajadores". Para los cálculos oportunos se atenderá al "promedio de la plantilla en los dos años anteriores al momento en que concurran el cese o la rebaja de la producción. No se tendrá en cuenta los trabajadores de ETTS o subcontratas como pretendía EH Bildu.

NA+, único voto en contra
Navarra Suma fue el único grupo que votó en contra de la ley. Carlos Pérez-Nieves afirmó que esta es "una ley totalmente inútil" ya que existen procedimientos establecidos para devolución de ayudas recibidas en estos casos y consideró que es "un lavado de imagen para los señores de Bildu". En este sentido, criticó que la coalición "durante años apoyó el impuesto revolucionario a los empresarios que se tuvieron que marchar y deslocalizar su empresa" y aseguró que "otro efecto deslocalizador son sus sindicatos, ELA y LAB".

FRASES

Ainhoa Unzu

PSN

"Con esta Ley no se trata de sanciones, ni de penalizaciones, sino de cumplir con la política de ayudas públicas. El objetivo no es nada alocado"

Mikel Asiain

GEROA BAI

"Las modificaciones a la propuesta de Bildu nos sitúan en la tierra. Cuando se parte de cero, todo es mucho. Mejor es esta ley modificada que ninguna"

Arantza Izurdiaga

EH BILDU

"Pese a las modificaciones sustanciales, decidimos apoyar esta ley porque es necesaria y oportuna, que no oportunista. Cuando la presentamos no se conocía la decisión de Gamesa de irse de Aoiz"

Carlos Pérez-Nieves

NAVARRA SUMA

"Esta ley tiene efectos no deseados en la atracción de empresas y lanza a Europa y al mundo el mensaje de que no queremos empresas multinacionales"

Mikel Buil

PODEMOS

"Es la primera ley en todo el país que se va a hacer contra la deslocalización. Eso es un éxito y estamos orgullosos de ser vanguardia"

Marisa de Simón

I-E

"La normativa europea permite que empresas con beneficios astronómicos puedan irse a otros lugares a costa de la precarización de las condiciones laborales"

CLAVES DE LA LEY

¿Qué es la deslocalización empresarial? A efectos de esta ley, es el cese o la reducción significativa de la actividad de una empresa mientras, simultáneamente o en el plazo de los tres años anteriores o posteriores, desarrolla fuera de Navarra la misma actividad por sí misma o por medio de otra con la que guarde alguna de las relaciones a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio.

¿Qué se entiende por reducción significativa de la actividad? La merma del personal de la empresa "a menos de la mitad, siempre y cuando afecte al menos a 25 trabajadores". Para los cálculos oportunos se atenderá al "promedio de la plantilla en los dos años anteriores al momento en que concurran el cese o la rebaja de la producción". No se tendrá en cuenta a trabajadores de subcontratas o ETTs para el cálculo.

¿Qué supondrá la declaración de deslocalización empresarial por parte del Gobierno de Navarra? Supondrá la obligación de la empresa a reintegrar las subvenciones percibidas en los últimos ocho años -con un recargo del 20%- más el interés de demora devengado desde la fecha de recepción de cada cantidad. El Gobierno determinará reglamentariamente el procedimiento de abono. La Ley resulta de aplicación a las empresas con centro de trabajo en Navarra y a las fundaciones y asociaciones que operan en el ámbito empresarial.

¿Hay algún tipo de retroactividad? Según lo dispuesto en la nueva Ley, para cuyo desarrollo reglamentario se otorgan seis meses al Gobierno, gozará de retroactividad en su aplicación a las ayudas públicas, siempre que "la deslocalización se produzca a partir de la entrada en vigor de esta norma y no hayan transcurrido ocho años desde la concesión de la subvención". El recargo, sin embargo, "sólo se podrá repercutir a las subvenciones que se concedan a partir de la entrada en vigor de la Ley". La declaración de deslocalización empresarial, que podrá iniciarse en el plazo de los cuatro años siguientes a su consumación,

¿Hay algún tipo de ayudas que quedan exentas de ser reintegradas? Se dejan fuera del ámbito de esta Ley la subvenciones tendentes a fomentar actividades de I+D+i cuya finalidad sea "mejorar la competitividad o la transferencia del conocimiento".

¿Y si las empresas inician nuevas actividades? No existe deslocalización si la empresa, directamente o por medio de otra inicia nuevas actividades empresariales en Navarra que supongan la "creación de un número similar o superior a los puestos de trabajo suprimidos".

Saiz defiende el pacto con Bildu que Esparza ve "irresponsable"

El tripartito y Bildu rechazan la enmienda a la totalidad de NA+ a los presupuestos de Navarra, y en Madrid, Sánchez acepta enmiendas de Bildu a las cuentas del Estado

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El nuevo pacto presupuestario firmado entre el Gobierno de María Chivite y EH Bildu llevó ayer al rechazo en el pleno del Parlamento de la enmienda a la totalidad contra el proyecto presentada por Navarra Suma (NA+). Los 30 parlamentarios que suman PSN, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E votaron en contra, frente a los 20 votos a favor de NA+. Hoy empezará el trámite de las enmiendas parciales.

La consejera de Economía, Elma Saiz, defendió el acuerdo con Bildu, afirmando que el Gobierno "ha trabajado dejando de lado exclusiones para tratar de fortalecer todo lo posible unas cuentas que no son para ningún grupo político, sino que son para la ciudadanía navarra", cuando hay que enfrentarse a la pandemia y sus consecuencias y a la reactivación económica. Sostuvo que el presupuesto "refleja la pluralidad democrática del Parlamento".

Afirmó que ese acuerdo con Bildu se ha traducido "en 9 millones sobre un presupuesto de más de 4.870". "Un 0,2% les empuja a una enmienda a la totalidad", lamentó, preguntando a NA+ qué es lo que no les gusta de las partidas acordadas (hay que recordar que el pacto incluye además que Bildu presentará enmiendas por otros 1,9 millones de euros). Y agregó: "Aquí ni se regalan cheques en blanco ni se gobierna a base de vetos. Esto va de saber calibrar la magnitud del momento que vivimos".

La "farsa" de las partidas para reactivar
El portavoz de NA+ Javier Esparza afirmó que con el pacto con Bildu el Gobierno "comete una enorme irresponsabilidad", y que a muchos socialistas "les produce náuseas".

Destacó que no han reconocido el daño causado ni se ha pedido perdón ni ha habido un "arrepentimiento verdadero" ni una expresión "clara y pública de que ETA es una historia de terror" y muerte que "jamás tuvo justificación". Se dirigió a la presidenta María Chivite:

— "Usted podía pactar con NA+ pero ha elegido a Bildu, porque quiere, sin necesidad, por convicción o, mejor dicho, por la necesidad de cumplir con los acuerdos que tiene con Bildu desde el inicio de la legislatura. Aquellas abstenciones que la hicieron presidenta no fueron gratis. Hay un pacto de investidura que se está cumpliendo a pies juntillas. Ese pacto ata al PSN a Bildu y lo peor es que deja el futuro de Navarra en manos de la izquierda abertzale".

El líder de NA+ rechazó el contenido de los presupuestos. Aseguró que de los 507 millones que han anunciado para el plan de reactivación de Navarra, "432 millones, el 85%, esta-



El vicepresidente José Mª Aierdi, la consejera Elma Saiz y la presidenta María Chivite. EDUARDO BUXENS



El portavoz de NA+, Javier Esparza, se dispone a intervenir en el pleno. EDUARDO BUXENS

con HB" los presupuestos, años en los que se sucedían los atentados de ETA. Afirmó que NA+ "ya no es útil políticamente", "prefiere autoexcluirse" y "vuelve a hablar de ETA" cuando la banda "fue derrotada por la democracia" hace 10 años. Esparza replicó que UPN nunca ha firmado ningún acuerdo con HB como el PSN, ni ha tenido la presidencia con sus votos.

Uxue Barkos, de Geroa Bai, mantuvo que "no es serio" que NA+ anuncie que daría vía libre a los presupuestos si no se pactaban con Bildu y ahora los rechace en su totalidad.

La portavoz de Bildu Bakartxo Ruiz advirtió a NA+ que en Navarra y fuera intentarían "cerrarles la puerta" y que el "cheque en blanco" que ofreció Esparza y que vuelva a citar a ETA muestra su "desesperación".

Podemos y su frase sobre las víctimas
Mikel Buil, de Podemos, afirmó que no se había hablado de presupuestos, sino de "la tentativa política de NA+ de arrancar votos al PSN", poniendo "a ETA" en el debate, cuando se está en "la peor crisis" de la democracia:

— "No sé si son conscientes de que en los últimos 9 meses han fallecido por o con covid las mismas personas que asesinó la banda terrorista ETA en toda su vida".

Marisa de Simón, de I-E, dijo que los votos que ayer rechazaron la enmienda son la alianza que defiende desde el inicio de la legislatura.

Ayer Bildu anunció que el Gobierno de Pedro Sánchez ha aceptado sus enmiendas a los presupuestos del Estado que incluyen para Navarra 3 millones para un plan de reactivación en Pirineos a través de convenios con las juntas de los valles de Salazar, Aezkoa y Roncal, y otros 3 millones para las obras de la N-121-A.

EL RIFIRRAFE

Elma Saiz

CONSEJERA DE ECONOMÍA

"Hemos trabajado dejando de lado exclusiones, para tratar de fortalecer unas cuentas que no son para ningún grupo político, sino para la ciudadanía"

"Algunos se autoexcluyeron porque lo fiaban todo a que funcionara su estrategia de veto, sin importar lo que se decía en los presupuestos"

Mikel Buil PODEMOS

"No sé si en NA+ son conscientes de que en los últimos 9 meses han fallecido por o con covid las mismas personas que asesinó ETA en toda su vida"

Javier Esparza

NAVARRA SUMA

"Comete una enorme irresponsabilidad, señora Chivite, podía haber impulsado unas políticas moderadas y de progreso y ha elegido profundizar en las políticas radicales de los independentistas vascos"

"La investidura no era gratis, había un pacto de legislatura con EH Bildu, ha quedado evidenciado"

"No se ha reconocido el daño causado ni se ha pedido perdón ni ha habido una expresión clara de que ETA es una historia de terror sin justificación"

Entre 15.000 € y 1 millón de sanción por actividades con incidencia ambiental

El Parlamento aprueba por unanimidad la actualización de la ley foral de 2005, iniciativa del Gobierno

DN
Pamplona

El pleno del Parlamento aprobó ayer por unanimidad la Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental, un texto que integra 102 de 111 enmiendas sometidas a examen (las 7 últimas ayer), entre ellas las que reducen a menos de la mitad los importes de las multas inicialmente contempladas en el régimen sancionador.

La normativa impulsada por el Gobierno de Navarra tiene por objeto actualizar la Ley Foral 4/2005 al nuevo marco jurídico europeo y estatal, a fin de adecuar el nivel de exigencia en lo relativo a la protección de las personas y el planeta, también en lo que atañe a los posibles impactos de las nuevas actividades económicas.

Así las cosas, se procede a reconfigurar el sistema de autorizaciones ambientales para, amén de "agilizar y facilitar" su tramitación, asegurar la mejor conservación posible a partir de principios tales como los de "precaución y reparación o corrección de impactos", "corresponsabilidad", "exigencia de responsabilidades" y fomento de la "economía circular".

Por tanto, se regulan las distintas formas de intervención de las Administraciones Públicas de cara a reducir la contaminación y la huella ambiental de determinadas actividades que, ya sean públicas o privadas, quedan sometidas a un control administrativo previo y posterior a su puesta en marcha y ejecución, incluido un régimen sancionador tendente a compensar o reparar los daños causados.

El texto determina (por grupos



Restos de un vertido reciente en el río Araxes, a su paso por Alsua. DN

de actividad) qué proyectos, instalaciones, actuaciones y actividades deberán solicitar Autorización Ambiental Unificada o Licencia municipal de Actividad Clasificada. Estos grupos de actividad son: instalaciones de combustión/energéticas, producción y transformación de metales, industrias minerales, industria química, gestión de residuos, industria del papel, el cartón y derivada de la madera, industria textil y del calzado, industria del cuero, industrias agroalimentarias, explotaciones ganaderas, consumo de disolventes orgánicos, industria de la conservación de la madera, tratamiento de aguas residuales, captura de CO₂, artes gráficas, instalaciones de almacenamiento y actividades comerciales y servicios.

Cuántías de sanciones

El régimen sancionador de las actividades sometidas a Autorización Ambiental Unificada o a la Evaluación de Afecciones Ambientales contempla multas que oscilan entre 15.000, 100.000 y 1.000.000 € de multa, en función de la tipificación de la infracción como leve, grave o muy grave. Es-

tas últimas pueden dar lugar a la clausura temporal (entre 2 y 5 años) o definitiva de las instalaciones. Si el quebrantamiento es grave, la clausura no superará los dos años, 6 meses en el caso de las leves. En todos los supuestos, el cierre puede ser total o parcial.

Las sanciones de las actividades asociadas a la Licencia de Actividad Clasificada fluctúan entre 30.000, 75.000 y 150.000 euros, en función de la calificación de la falta como leve, grave o muy grave. Estas últimas pueden dar lugar a la clausura temporal (entre 1 y 3 años) o definitiva de las instalaciones. Si el quebrantamiento es grave la clausura no superará los 12 meses, la mitad en el caso de las leves. En todos los supuestos, el cierre puede ser total o parcial.

En todos los casos, cuando la cuantía de la multa resulte inferior al beneficio obtenido por la comisión de la infracción, la sanción será aumentada, "como mínimo, hasta el triple del importe en que se haya beneficiado el infractor". Las infracciones y las sanciones muy graves prescribirán a los cinco años, a los tres las graves y al año las leves.

Amedna reconoce a 10 nuevas empresas navarras con su Sello Reconcilia

La distinción se debe a su trabajo activo por la conciliación dentro de sus plantillas

DN
Pamplona

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna) entregó ayer el Sello Reconcilia a diez nuevas empresas que trabajan activamente por la conciliación empresa-persona dentro de sus plantillas. En concreto, las empresas o entidades reconocidas fueron Construcciones Leache, Electrónica SELCO, Intro Comunicación, Navarraweb, Negocios en Navarra, PRODEIN Protección y Detección, Rockwool Peninsular, Servicios Arga Valdizarbe, Smart Confort y Transforma Cuidamos Personas.

La entrega tuvo lugar en el Palacio de Condestable en un acto híbrido por las circunstancias sanitarias, mitad presencial y retransmitido en streaming, en el que estuvieron presentes el consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno, Manu Ayerdi, y la presidenta de Amedna, Cristina Sotro. Ésta ofreció un balance de los resultados del proyecto Sello Reconcilia, en el que se han visitado y asesorado a 250 empresas navarras en materia de conciliación, "consiguiendo un proceso de asesoramiento, tutelaje e implantación de planes de conciliación en 120 empresas". En total, el número de trabajadores beneficiados con los planes de conciliación en estas empresas alcanza a más de 13.000 personas. "Especialmente ahora en esta pandemia se ha

puesto de relieve cómo las empresas que ya habían implantado políticas y medidas de conciliación en sus organizaciones han realizado una rápida adaptación al cambio, con resultados, en su mayoría, positivos", dijo Sotro. "Las políticas de conciliación no se ciñen a los permisos y horarios sino que van mucho más allá, potenciando la comunicación interna y la participación, el entorno y clima de trabajo, los servicios y herramientas innovadoras y los beneficios sociales".

Posteriormente se emitió un vídeo en el que las empresas que han obtenido el Sello Reconcilia 2020 y que no pudieron estar presentes físicamente en la sala debido a las condiciones sanitarias explicaron su visión y medidas adoptadas tras lograr la acreditación.

Cerró el acto el consejero Ayerdi, quien consideró que impulsar la conciliación en las empresas no beneficia sólo a la gestión sino que da un valor añadido "a toda la sociedad". "Dentro de la dificultad terrible de este año y de la crisis, es una lección que estamos aprendiendo", manifestó el consejero, para animar a las empresas navarras a que apuesten por estas medidas de conciliación que son "claves" para el futuro.

El Sello Reconcilia tiene como objetivo la implantación de políticas de conciliación en el tejido empresarial navarro de tal forma que se logre mejorar la competitividad de las empresas de la Comunidad foral. Con él se reconoce a las empresas navarras que aplican políticas internas en materia de conciliación y se promueve la adopción de modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.



CASERÍA DE HUÉLLAR

Nueva cosecha 2020/2021

3,60€/L

EXTRACCIÓN EN FRÍO



“Aceite de oliva Virgen Extra Gourmet a precio de cooperativa”

www.caseriadehuellar.com

953 36 30 06 | 

*Envío gratis por la compra de 6 garrafas (30 L).



La Ley Celaá de Educación enfrenta a NA+ con la oposición

Navarra Suma no logró apoyos en su petición de que la nueva ley aprobada se retire

PSN, Bildu y Geroa Bai recalcaron la importancia de sustituir al actual texto legal

A.O.
Pamplona

Una semana después de que la nueva Ley de Educación, conocida como Ley Celaá, fuese aprobada en el Congreso de los Diputados, ayer en el pleno del Ayuntamiento de Pamplona también se debatió a conciencia el texto y se subrayaron los pros y los contras por parte de los grupos municipales. El debate lo propició NA+ con una declaración defendida por María Caballero para pedir en esencia que la nueva ley se retire. El resultado de la votación estaba cantado desde el momento en que los tres grupos de la oposición: PSN, Bildu y Geroa Bai ya se habían posicionado a favor del texto o al menos no en contra.

Caballero insistió en los argumentos ya conocidos de que la ley supone un ataque "a las libertades y derechos", y sobre todo a la enseñanza concertada, "la opción que eligen el 47,6 % de los pamploneses", y a los centros de educación especial. Criticó también que el castellano ya no se considere lengua vehicular y que en ese sentido la Real Academia Española (RAE) se había mani-



Parte de la Corporación asistió al pleno de forma presencial y otra, de forma telemática.

CALLEJA

festado para solicitar que no se impida su uso en los colegios. Aludió también a las 600 enmiendas presentadas y a que ninguna de ellas ha sido atendida.

Apoyo a la ley

Para "desmentir las falsedades" de Caballero tomó la palabra la portavoz socialista Maite Esporrín, que hizo hincapié en que la nueva ley "no altera el mecanismo de elección del centro sino que garantiza que los fondos no sirvan para segregar a las familias". Con respecto al castellano recalzó que el texto es "respetuoso con el marco constitucional" y

que únicamente suprime la mención que se recogía en la anterior ley del PP. "El castellano va a tener presencia en todas las aulas", dijo. También señaló que la ley no quiere acabar con la enseñanza concertada ni supondrá el cierre de los centros de educación especial, "pero sí acabará con las desigualdades educativas porque pretende garantizar la equidad".

La actual Ley de Educación "es injusta, machista, retrógrada y da oxígeno a la educación privada". Así empezó su intervención la edil de Bildu, Maider Beloki, para defender luego que las competencias de educación deberían

estar en el Parlamento de Navarra y anunciar su voto negativo (la abstención, como el del Congreso, habría supuesto que se aprobara la declaración de NA+). "Lo que quieren es imponer su modelo educativo ideológico y que lo paguemos los demás", señaló dirigiéndose a NA+.

Patxi Leuza (Geroa Bai) no tuvo reparo en asegurar que la nueva ley educativa le gustaba, y que era ya "obligatorio" acabar con la actual y dar paso a un texto "que hace una mayor defensa de la educación pública" con la que el castellano "no corre ningún peligro".

La operadora energética que intentó crear Aranzadi es ya historia

• Fermín Alonso (NA+) calificó el expediente como un "capricho propagandístico" y recordó los riesgos económicos que habría supuesto

A.O. Pamplona

Do años después de su creación y sin que haya podido ejercer su función, el operador energético, una de las apuestas del concejal de Aranzadi Armando Cuenca, quedó ayer definitivamente clausurado. La apuesta del cuatripartito por convertir al Ayuntamiento de Pamplona en una comercializadora energética pasará a la historia municipal por su corta trayectoria.

De sus ya imposibles beneficios habló Joxe Abaurrea (Bildu), que se mostró preocupado por el poco apoyo que la idea había recibido de los grupos entonces en la oposición. "¿Pues haberlo hecho mejor!" le respondió desde NA+ Fermín Alonso, "porque el operador ya nació con muchas dudas y

riesgos económicos para el consistorio, y además su trabajo se solapaba con otros servicios municipales". Alonso enumeró el trabajo que se está haciendo en energías alternativas ahora y calificó de "teatrillo" y "capricho propagandístico" la comercializadora energética.

También los socialistas apoyaron la disolución del operador, "un proyecto que se gestionó de muy mala manera", dijo concretamente Xabier Sagardoy, que aprovechó para recordar que en julio su grupo había solicitado al equipo de gobierno el plan de estrategia energética, y que todavía no lo había recibido.

Javier Leoz (Geroa Bai) recordó que habían sido problemas formales (la intervención de las cuentas por el Gobierno impedía al ayuntamiento crear una nueva empresa pública) los que impidieron a la operadora comenzar a trabajar, y enmarcó el fracaso del expediente en una "pelea política".

Críticas de la oposición a la gestión del área de Recursos Humanos

• La declaración de Bildu, apoyada por PSN y Geroa Bai, insta a presentar un plan de actuación para comienzos de 2021

A.O. Pamplona

"¿Cuántas oposiciones se han convocado? ¿cuántas horas extras se han metido? ¿cuál es la edad media de la plantilla? ¿Qué están haciendo en el área?". Endika Alonso (Bildu) quería respuestas pero al final llegó a su propia conclusión: "Tiene la plantilla municipal hecha unos zorros".

La aludida, María Echávarri, (NA+) concejala de Servicios Generales, se defendió de la acusación, que hablaba también de la inacción del área de Recursos Humanos, y alabó el trabajo de los funcionarios. A continuación enumeró cada uno de los trabajos que el área ha tenido que ejecutar en este atípico año

(con 200 bajas de media y 155 personas teletrabajando), para asegurar que el diagnóstico de inacción no tenía nada que ver con la realidad. También dijo que la pandemia había imposibilitado organizar oposiciones y que si las horas extras habían bajado era también por el covid-19.

A las críticas a la gestión del área se sumó igualmente el PSN y Juan Luis García mostró su preocupación por la alta tasa de eventuales, por la falta de facilidades para teletrabajar o por la recuperación de las horas de confinamiento a la que tendrán que hacer frente los funcionarios. Lo mismo hizo Patxi Leuza (Geroa Bai), que reconoció lo bien que se había gestionado la pandemia en las primeras semanas del confinamiento, pero señaló que con el paso del tiempo la actitud había cambiado y que las quejas también las hacía extensibles a la falta de información.

LA SESIÓN

Alcalde. Enrique Maya (Navarra Suma)

Composición. Navarra Suma (13); EH Bildu (7); PSN (5); Geroa Bai (2).

Duración. El pleno comenzó a las 16.35 y concluyó a las 21.16 horas.

Incidencias. Por segunda vez desde que se inició la pandemia, en el pleno participaron los 27 concejales, aunque solo una parte estuvo presencial en el salón. El resto estuvieron en sus casas o en el despacho municipal.

Orden del día. Acta de acuerdos de la sesión de fecha 5-nov-20. Declaración institucional del día internacional de la ciudad educadora 2020. Adhesión a la red de Entidades Locales para el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Aprobación inicial de la relación de titulares, bienes y derechos afectados por la expropiación para la eliminación de barreras arquitectónicas conforme al plan especial en el edificio situado en c/ Guelbenzu nº 25. Disolución y extinción de comercializadora. Propuesta de declaración de Navarra Suma contra la ley Celaá de Educación. Propuesta de declaración de EH Bildu rechazando la política del área de recursos humanos y urgiendo a presentar un plan de acción en el plazo de 3 meses. Propuesta de declaración de PSN sobre derecho a la información. Propuesta de declaración de Geroa Bai sobre el compromiso adquirido del ayuntamiento de Pamplona con la fundación Fabre.

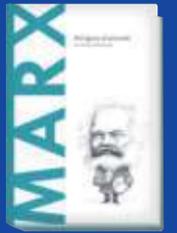
Declaración institucional. Pamplona reafirmó ayer su compromiso con la carta y la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en el año en el que se celebra el 30 aniversario de su redacción. En texto reconoce, por ejemplo, el derecho de todas las personas que habitan en la ciudad a disfrutar de medios y oportunidades de formación, o la obligación de la ciudad a promover la educación en la diversidad o al derecho a la cultura.

Desarrollo sostenible. Por unanimidad de todos los grupos municipales el pleno aprobó su adhesión a la red de Entidades Locales para el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Recordó la concejala Ana Elizalde (NA+) que se trataba de la segunda parte de lo aprobado el pasado mes de julio y que desde este momento Pamplona ya pertenece a esta red que quedó constituida oficialmente el pasado 21 de octubre con un total de 150 ciudades, y en cuyo consejo rector figura como uno de los vocales el alcalde de Pamplona.

Diario de

ESPECIAL
PLANES DE
PENSIONESHoy, con
el periódico

Noticias

DESCUBRIR
LA FILOSOFÍAHoy, Marx
Por solo 9,95 €
+ periódico

LA SEGUNDA OLA DEJA EN NAVARRA UN 41% MÁS DE INGRESOS EN UCI Y UN 39% MENOS DE MUERTES

● Salud aprecia desde el mes de julio una onda “menos abrupta y más expansiva” ● De marzo a junio fallecieron por coronavirus 529 personas y desde esa fecha, 323 ● Los nuevos contagios son por uso incorrecto de la mascarilla

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-11



Fracaso de Navarra Suma en su intento de tumbar los Presupuestos

Respaldo unánime a la ley que protege el medio ambiente de cualquier actividad

PÁGINAS 18-20

EH BILDU PACTA SEIS MILLONES DE LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA NAVARRA

PÁGINA 24

MAYA, REPROBADO POR OSCURANTISMO POR LA MAYORÍA MUNICIPAL DE IRUÑA

PÁGINAS 50 Y 51



Terraza concurrida de clientes en la plaza de San Nicolás.
Foto: Javier Bergasa

Abren las terrazas 35 días después

BUENA RESPUESTA DE LOS CLIENTES EN BARES Y CAFÉS DE PAMPLONA // P6-7

Interior proyecta construir un nuevo parque central de Bomberos en Aranguren

El de Cordovilla, que puso en marcha UPN en 2009 y que costó 8 millones, no puede acoger las necesidades actuales y futuras

PÁGINA 12



AMAZON OPERA EN NAVARRA DESDE DOS NAVES SIN ROTULAR EN LA CENDEA DE GALAR

PÁGINAS 32-33



'NAVARRA SOLIDARIA' ACOGE 12 PROYECTOS DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES

PÁGINAS 14-15

Aprovecha el

BLACK FRIDAY

de

ITAROA

TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

DESCUBRE NUESTRAS OFERTAS EN [ITAROA.COM/BLACKFRIDAY](https://www.itaroa.com/blackfriday)



“Nuestra oferta no fue ni un chantaje ni una trampa: ofrecimos estabilidad, pero el Gobierno no quiso romper con EH Bildu”

JAVIER ESPARZA
Portavoz de Navarra Suma



“El discurso de Navarra Suma, en torno a ETA y el apocalipsis, está muy alejado de las necesidades reales de la ciudadanía”

RAMÓN ALZÓRRIZ
Portavoz del PSN



“Esta enmienda ocupa un tiempo precioso que no nos podemos permitir perder; parece mentira, con la que está cayendo ahí fuera”

UXUE BARKOS
Portavoz de Geroa Bai



“La pataleta era muy previsible, es como la rabieta de un niño pequeño que ya no sabe cómo llamar la atención de sus padres”

BAKARTXO RUIZ
Portavoz de EH Bildu



“La derecha lleva seis años sin condicionar un Presupuesto, y así será mientras su estrategia siga siendo poner a ETA en el centro”

MIKEL BUIL
Portavoz de Podemos



“Los votos de Navarra Suma no son determinantes, y este Presupuesto lo aprueba el 60% del Parlamento”

MARISA DE SIMÓN
Portavoz de I-E



“Presentar esta enmienda, hoy, es no ser consciente del momento histórico que está viviendo la Comunidad Foral”

ELMA SAIZ
Consejera de Economía y Hacienda



La portavoz de EH Bildu, Bakartxo Ruiz, ayer junto con el coportavoz de la formación, Adolfo Araiz.

El Gobierno velará por que las ayudas públicas repercutan en empresas con empleo aquí

Solo la derecha se opone a una ley que se fija luchar contra la deslocalización

✎ **A. Irisarri**
📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA—El pleno del Parlamento ha dado luz verde a una proposición de ley que pretende dotar al Gobierno de medios efectivos para luchar contra la deslocalización de empresas, y más concretamente contra una lacra muy específica: las empresas que, después de haber recibido ayudas públicas por parte de la Administración foral, deciden abandonar Navarra sin que haya dado tiempo a que ese esfuerzo colectivo repercuta en el territorio del que partieron las ayudas.

La ley salió adelante con 29 votos a favor, los del PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos; una abstención, la de I-E; y veinte votos en contra, los de Navarra Suma, que argumentó que para un cometido de este tipo no es necesaria una ley al efecto. En cualquier caso, el dictamen aprobado incorpora seis enmiendas *in voce* que se tramitaron en el momento mismo del pleno, y que recuperan el artículo 4 de la norma, fundamental en la articulación de la ley, ya que precisa qué se entiende por deslocalización: que en los tres años anteriores o posteriores del anuncio del cese o bajada drástica de la activi-

dad de una empresa, la misma empresa desarrolle en otro territorio que no sea Navarra el mismo trabajo, ya sea con su propia marca o mediante empresas afines.

Bajo esa premisa, las obligaciones y las limitaciones de las empresas que perciben ayudas se vinculan a la asunción del compromiso de no incurrir en deslocalización. En caso de abandonar el trabajo aquí, las empresas tendrían la obligación de proceder al reintegro de las subvenciones percibidas en los últimos ocho años —con un recargo del 20%—, más el interés de demora devengado desde la fecha de recepción de cada cantidad. El Gobierno tiene seis meses para acometer el desarrollo reglamentario de la ley. Es decir, ponerla en marcha.

LEY PIONERA El único partido en contra fue Navarra Suma. Carlos Pérez-Nievas alternó algunos argumentos dentro de la lógica parlamentaria —por ejemplo, que no es necesaria esta norma para hacer efectivo el cometido que busca la ley— con otros que es difícil comprender. Por ejemplo, que esta ley sobre deslocalización de empresas sea una coartada para blanquear a EH Bildu, para que parezca “que están extraordinariamente demo-

cratizados”. Nadie recogió sus valoraciones y el resto de portavoces sí se dedicó a analizar la ley. Ainhoa Unzu, del PSN, consideró que la norma no busca “ni imponer sanciones ni penalizaciones”, sino que se trata de “cumplir” con “las políticas de ayudas públicas para que la empresa contribuya al desarrollo económico y social de Navarra”. Desde Geroa Bai, Mikel Asiain afirmó se felicitó por que se haya mejorado la ley durante las enmiendas, y mandó un mensaje pragmático: “La izquierda abertzale política tiene que transmitir a la izquierda abertzale sindical que cuando no se puede segar se espiga, y así a partir de hoy tendremos una ley en favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización”.

Por parte de EH Bildu, Arantxa Izurdiaga ve la norma como “necesaria y oportuna”. “Hay carencias, pero supone un paso adelante”. En representación de Podemos, Mikel Buil destacó que “es la primera ley en todo el país que se va a hacer contra la deslocalización”, algo necesario para evaluar la rentabilidad de las ayudas. Por último, Marisa de Simón (I-E) explicó su abstención porque a su juicio la ley ha quedado descafeinada, pero “sigue siendo mejor que nada”. ●

Economía



Furgonetas blancas listas para cargar paquetes de Amazon ayer por la mañana en el polígono de Noáin-Esquíroz.

AMAZON GESTIONA MILES DE ENVÍOS DIARIOS EN NAVARRA A TRAVÉS DE DOS NAVES SIN ROTULAR EN GALAR

● El gigante tecnológico, que apenas paga impuestos en la Comunidad Foral, cuenta con un almacén de envío operado por Areatrans ● Decenas de furgonetas blancas y tráilers cargan y descargan a diario en el polígono de Noáin-Esquíroz

✎ J.A. Monreal/S. Zabaleta
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Dos naves sin cartel alguno ubicadas en la última calle de un polígono industrial de la Comarca de Pamplona conforman desde hace casi dos años la principal base de operaciones de Amazon en Navarra. El gigante tecnológico de Seattle, que apenas paga impuestos en la Comunidad Foral, gestiona a través de estos dos recintos simétricos (9 y 9A), situados en el polígono de Noáin-Esquíroz (Galar), miles de envíos diarios procedentes en su mayor parte de los centros logísticos de Bilbao, Barcelona y Madrid.

La presencia de Amazon es directa, no hay personal suyo en dos naves que bullen de actividad desde primera hora de la mañana y que no descan-

san ni siquiera los fines de semana. Es Areatrans, una compañía con sede en Madrid y cuya página web apenas ofrece pistas de su actividad real, la firma que coordina los envíos, que se suceden sin descanso durante toda la mañana. El nombre de esta empresa, o de su filial AT Operalia, tampoco figura encima de las puertas de las naves o en ningún rótulo identificativo en las fachadas. Solo aparece en las chaquetas de algunos de los trabajadores que gestionan el constante tráfico de vehículos.

Se trata por tanto de lo que Amazon denomina como almacén de envío final, el último eslabón de una cadena logística perfectamente engrasada y que permite, por ejemplo, que un libro solicitado a media tarde desde Pamplona llegue a su destino a la mañana del día siguiente.

te. O que unos cordones técnicos de bota de montaña ubicados en un almacén de Gales lleguen por ejemplo hasta Zizur en apenas 72 horas. Desde el almacén, las cajas son asignadas en grupos a las furgonetas de reparto, que tienen adjudicada una hora de entrada a la nave y que, desde ella, inician el reparto de los paquetes.

“Los camiones vienen en oleadas y también las furgonetas de reparto, muchas de ellas de flota de alquiler”, explica durante la hora del bocadillo el trabajador de una empresa cercana. Frente a ellos, decenas de furgonetas blancas, sin más rotulo algunas que el de la empresa de alquiler Hertz, esperan su turno para cargar. “No paran ni los fines de semana”, continúa. “Estos van a terminar con todo”, añade otro compañero, en

Ubicación del almacén



Mapa: Sitna

referencia al impacto de Amazon en el comercio cercano.

La actividad ha sido especialmente intensa durante esta última semana, coincidiendo con el *Black Friday* (Viernes negro en inglés), un periodo de ofertas no siempre reales que se ha convertido en una de las citas anuales del consumo y del que Amazon participa con especial intensi-

dad. Randstad calculaba ayer que esta cita comercial, a la que se suma también el pequeño comercio, generará en Navarra unos 340 puestos de trabajo, un 7,8% menos que el año pasado. La caída es general en todas las comunidades, con un descenso del 5,4%, y la generación de empleo corresponde en un 63% al sector logístico, frente al 54,2% del año

pasado, lo que ofrece una idea del peso creciente del comercio electrónico, que en Navarra mueve en torno a 600 millones de euros al año.

Los repartidores, sin embargo, alertan de que este año se ha producido un descenso respecto al año pasado. “Nos han dicho que esperaban unos 40.000 paquetes desde Bilbao y que solo han llegado 27.000”, explicaba uno de los trabajadores de Areatrans, una firma que, hace cinco años apenas contaba con 40 trabajadores en plantilla, según los datos del Registro Mercantil. A finales de 2019 llegaba a 346 trabajadores. Alrededor de un centenar se encuentran en Navarra.

El caso de Areatrans, con sede en una calle del barrio de Vallecas madrileño, es solo un ejemplo del crecimiento intenso que registra la actividad de la paquetería. Según los datos de la Seguridad Social, cerca de 1.500 personas, trabajan en Navarra como asalariados en empresas de actividades postales y de correos. Un aumento del 40% respecto a 2017 y al que se une el destacado crecimiento también de los autónomos que, conduciendo su propio vehículo, participan también en labores de reparto cobrando una cantidad por cada envío.

LA FISCALIDAD Amazon disfruta de una posición de dominio en un sector que, pese a representar todavía en torno al 10-12% de las compras minoristas, se va encontrando con algunas resistencias institucionales, que lo ven como una amenaza para el comercio tradicional. La alcaldesa de París fue la más clara hace unas semanas. “Les digo esto a los parisinos: no compren en Amazon porque es la muerte de nuestras librerías”. A ella se sumó también Ada Colau, alcaldesa de Barcelona, quien reclamó que a los ciudadanos que apuesten por el comercio de proximidad en las compras navideñas y a quien la multinacional presidida por Jeff Bezos respondió diciendo que 2.000 pymes catalanas venden en su plataforma digital.

En el fondo de este debate se encuentra la disputa sobre la fiscalidad de las grandes compañías tecnológicas, que apenas pagan impuestos en la mayor parte de los territorios en los que se produce la compra. Es decir, allí donde el ciudadano efectúa el *click* de compra.

Por supuesto, Amazon es una de las más relevantes en este sentido y, pese a gestionar miles de envíos todos los días, apenas tributa en la Comunidad Foral. La empresa no cuenta, por supuesto, con ninguna sociedad radicada en la Comunidad Foral, pero sí con cuatro compañías asentadas en Madrid. Amazon Spain Fulfillment en la que registra una mayor cifra de facturación, en torno a 331 millones de euros, unas cifras que apenas representa el 0,8% del comercio electrónico total que se produce en España. En total, Amazon pagó en toda España 3,6 millones de euros en concepto de Impuesto de Sociedades por esta compañía. Si Navarra ingresara según la cifra relativa de negocios, apenas llegaría a los 50.000 euros. ●

APUNTE

● **Quejas por la falta de espacio para aparcar.** La presencia de furgonetas en la calle G del polígono es tan nutrida que otras empresas se quejan de la falta de espacio que sufren ellos o sus clientes a la hora de aparcar.

LA ELUSIÓN FISCAL

● **Sociedades y filiales.** Amazon opera en Europa a través de sociedades con sede sobre todo en Luxemburgo, país que le concedió más de 250 millones de euros en beneficios fiscales. En España cuenta con cuatro filiales: Amazon Spain Services, encargada de prestar asistencia y soporte administrativos, financieros y técnicos; Amazon Online Spain, que comercializa publicidad, y Amazon Data Services Spain encargada de la venta de servicios informáticos en la nube, controlada desde Delaware. Amazon Fullfillment, por su parte, declara solo una pequeña proporción de sus ingresos reales en España. Esa es la clave.



HISTORIA DE UN ENVÍO

- **Qué se compra.** Cordones especiales para unas botas de montaña (5,99 euros).
- **Cuándo se compra.** Martes 19.10 horas desde una localidad de la comarca de Pamplona. A partir de ahí, Amazon informa al cliente de la evolución de su pedido.
- **Miércoles, 5.15 AM.** El paquete ha salido de una instalación de Amazon en Castle Donington, en Reino Unido.
- **Miércoles, 10.30 AM.** El paquete ha salido de una instalación de Amazon en Coslada, Madrid.
- **Miércoles, 12.24 PM.** El paquete ha llegado a una instalación de Amazon en Getafe.
- **Miércoles, 21.04 horas.** El paquete ha salido de una instalación de Amazon en Getafe.
- **Jueves, 3.37 AM.** El paquete ha llegado al almacén de envío final en Galar.
- **Jueves, 10.47 AM.** En reparto, Galar.
- **Jueves, 11.42 AM.** El paquete ha sido entregado en su destino.



Un camión sale de la nave una vez que ha descargado.

“Reparto hasta 170 paquetes al día”

MENSAJEROS, TANTO ASALARIADOS COMO AUTÓNOMOS, ESPERAN SU TURNO PARA CARGAR LA CAMIONETA E INICIAR LA RUTA

Un reportaje de Sagrario Zabaleta / J.A. Monreal | Fotografía Oskar Montero

“El año pasado en el *Black Friday* repartí entre 160 y 170 paquetes diarios”, recuerda un autónomo, que espera su turno para cargar. En ese intervalo, aprovecha para comprar un pincho en un establecimiento hostelero cercano, con otro compañero que distribuye pedidos, pero con la diferencia de que forma parte de la plantilla de Areatrans.

Ambos van ataviados con chalecos naranjas reflectantes, pero el autónomo no porta identificación y el asalariado luce el logotipo de la empresa de transporte. Su tema de conversación, entre mascarillas: el *Black Friday*. El reloj marca las 11.00.

A escasos metros de allá, una hilera de camionetas blancas relucientes, algunas sin rotular y otras con el distintivo de la firma de vehículos de alquiler Hertz, aguardan junto a la nave con los distribuidores en su interior. Todas enseñan en sus salpicaderos un folio, tamaño din A4, con un mensaje impreso en letras negras y mayúsculas: “Estoy repartiendo, vuelvo en cinco minutos”.

En cambio, otros conversan en grupos en la entrada de las instalaciones, al mismo tiempo que un empleado de Areatrans coordina a las camionetas, con una hoja que señala las horas asignadas a los men-



Una persona carga los pedidos de Amazon en su camioneta. Foto: J.A.M.

sajeros para recoger las cajas cada cinco minutos. “¿Cuántos paquetes llevas hoy, Brian?”, pregunta un trabajador que acaba de llegar, a otro en un diálogo distendido. “La aplicación me indica que debo entregar 108 paquetes. ¡Dos palés!, pero creo que son más”, responde desde el interior del vehículo. El 99% de los repartidores se corresponde a un perfil de hombre, la mayoría de entre 20 y 30 años; y escasamente un 1% está representado por mujeres.

Apenas han transcurrido cinco

minutos entre la salida de un camión de las instalaciones, y la llegada de otro, que tarda solo 20 minutos en descargar en el interior de las naves, que desde el exterior se observan espaciosas y vacías. Parte de los vehículos cargan dentro y otros en la calle, en el que decenas de camionetas aparcadas se extienden por esa calle del polígono y alrededores, incluso hasta una explanada desde la que se divisa el aeropuerto de Noáin. Son las 11.30, y ya queda menos para que los pedidos lleguen a sus destinos. ●

(Izda a dcha.) Unai Hualde (Parlamento), Gonzalo Márquez (Coca Cola), Daniel Palacio (Tutti Pasta), Anabel Zariquiegi (Eroski), J. M. Floristán (Florette), Manu Ayerdi (consejero), María Chivite (presidenta), Alejandro Toquero (alcalde), Tito Navarro (Navarra Capital), J. F. Liberal (Gelagri), J.M.^e Agramonte (Bardenas), Almudena Barrio (Bankia), Alberto Jiménez (Goikoa), J.L. Aristi (delegado).



Los premios Alimenta ensalzan la resiliencia del sector agroalimentario

La presidenta Chivite hace hincapié en la relevancia del Canal de Navarra como “blindaje ante el cambio climático”

✎ **Fermín Pérez-Nievas**

TUDELA – La quinta edición de los premios Alimenta que entrega desde 2016 Navarra Capital hicieron hincapié en la resiliencia (capacidad para adaptarse con resultados positivos a situaciones adversas) del sector agroalimentario en un momento complicado, tanto a nivel local como nacional e internacional. Así lo destacaron todos los premiados en la gala de ayer Juan Miguel Floristán (hasta ahora director general de Florette Ibérica galardonado por su trayectoria profesional), Alberto Jiménez (por Goikoa, premio a la Internacionalización), José Félix Liberal (por Gelagri, a la Sostenibilidad) y Daniel Palacio (por Tutti Pasta a la Innovación). Los premios se entregaron este año en el teatro Gaztambide de Tudela.

Junto al hecho de que haya sido un sector clave durante la pandemia, el otro tema central fue la relevancia del Canal de Navarra. A ello dedicó la presidenta María Chivite su discurso en el que señaló esta infraestructura como “el impulso que necesita la Ribera para modernizar su regadío y ser más eficientes, afianzando a esta comarca en el epicentro de la agroindustria navarra”. Chivite recordó que ya en abril comenzaron las obras de la primera fase y que se dan pasos hacia la segunda que significa “la vertebración del territorio y la igualdad de oportunidades”. Además recordó que implicará dar agua de boca de calidad a 70.000 habitantes de la Ribera y representa un “blindaje ante el cambio climático”. En cifras señaló que las obras generarán 227 millones en valor agregado bruto,

El Post-it

● **“Pujanza de Navarra”.** El ministro Luis Planas elogió en su intervención a la industria agroalimentaria navarra que “está especialmente bien posicionada con más de 1.400 empresas, más de 26.000 explotaciones y más de 2.500 millones de euros al año, lo que evidencia la pujanza de Navarra”. El ministro destacó la existencia de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, el Canal de Navarra “va a significar la creación de riqueza y empleo” y el apoyo del Estado al CNTA con más de 200.000 euros al año.

de ellos 187 dentro de Navarra, “por cada euro habrá dos euros de efecto inducido”.

También presente en los premios, el consejero de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, destacó el “compromiso, capacidad y eficacia” del sector que “ha estado a la altura. El Gobierno apuesta por él a largo plazo, está muy bien posicionado y contribuye a la cohesión territorial y a la sostenibilidad”.

Por su parte el alcalde de Tudela, Alejandro Toquero, centró su intervención en reclamar la carta de capitalidad para Tudela, “en breve haremos público el borrador donde recogemos y cuantificamos lo que debe ser la carta de capitalidad ya que Tudela hace tiempo que asume los gastos que le confiere ser capital de la Ribera pero no los derechos”.

Toquero apuntó que “estoy seguro de la sensibilidad con la que el Gobierno de Navarra va a recoger esta aspiración”.

Al acto no pudo asistir el ministro de Agricultura y Alimentación, Luis Planas, que sin embargo intervino a distancia con un mensaje grabado.

LOS PREMIADOS En el capítulo de los reconocimientos, el arguedano José Manuel Floristán, fundador de Vega Mayor y ex director general de Florette y premio a la Trayectoria, además de a su mujer y a sus hijos “a quienes dediqué menos tiempo del que les correspondía”, recordó a “José Javier, quien me dio la oportunidad laboral y de quien nació la idea de Vega Mayor”. Floristán señaló que la apuesta por la adaptación, la innovación y la atención en el cliente



“siempre ha sido acertada”.

Uno de los discursos más emocionados fue el de José Félix Liberal que, en nombre de Gelagri (verduras congeladas y productos elaborados) recibió el premio a la sostenibilidad. “El premio a la sostenibilidad es el honor más grande que podéis hacernos”. Liberal, que lleva 34 años trabajando en Milagro recordó a todos los empleados y enumeró los tres ejes claves de la sostenibilidad “las personas (agri-

cultores, empleados, clientes), el medio ambiente y la rentabilidad; estoy convencido al 100% de la relación entre rentabilidad y sostenibilidad, para las empresas, los trabajadores y el planeta”. En su discurso apuntó que, recientemente, una revista alemana les ha señalado como la mejor espinaca del mercado. Anualmente exportan más de 20.000 toneladas de esta verdura, el 70% de su producción.

Alberto Jiménez, CEO de Goikoa,

premio a la Internacionalización, narró cómo a la empresa familiar de embutidos le costó entrar en la exportación. “A mitad de los años 90 un amigo nos preguntó cómo vendíamos a Sevilla o Alicante pero no a Baiona. No le hicimos caso, pero en 2005 actuamos con fe y dijimos, vamos a exportar cueste lo que cueste”. Esa tenacidad tuvo su recompensa en 2007 cuando “recogimos los primeros frutos, justo antes de la crisis”. Jiménez destacó el papel de la plantilla pese a las dificultades como la crisis, la peste porcina, el *bretxit*, el intervencionismo o la pandemia, “la clave es la resiliencia”.

Por último, Daniel Palacio, por Tutti Pasta (platos ultracongelados) que recibió el premio a la innovación, dedicó el galardón a la plantilla “por aguantar estos 33 años” y a su padre “el gran impulsor de este negocio. Tuvo una gran visión de futuro y a los 87 años me sigue sorprendiendo aunque le hago poco caso. Su apoyo fue fundamental”.

Daniel Palacio recordó cómo recibieron ya en 2007 un premio a la innovación en Alemania, “por una gama que no tuvo ningún éxito. Pero eso también sirve para saber que es aprendizaje, no siempre la innovación es un éxito”. ●

“El premio a la sostenibilidad es el honor más grande que podéis hacernos”

JOSÉ FÉLIX LIBERAL
Gelagri

“A mediados de 1990 nos preguntaron por qué vendíamos a Sevilla, pero no a Baiona”

ALBERTO JIMÉNEZ
Goikoa

“Quiero recordar a José Javier, me dio la oportunidad y de él nació la idea de Vega Mayor”

JOSÉ MANUEL FLORISTÁN
Fundador Vega Mayor

“Mi padre tuvo visión de futuro, a los 87 años me sigue sorprendiendo, pero le hago poco caso”

DANIEL PALACIO
Tutti Pasta

Hiru denunciará con una caravana la supresión del módulo del IRPF

20 vehículos partirán desde Salinas mañana a las 11.00 hasta Pamplona, en una marcha de dos horas

PAMPLONA – La asociación de transportistas autónomos Hiru, con más de cien integrantes en Navarra, ha convocado una caravana de camionetas y camiones mañana para rechazar la supresión del módulo en la tributación de IRPF a partir de 2021.

El responsable económico de Hiru, Alberto Núñez, remarca que esta modificación fiscal supone un grave agravio con el resto de transportistas del Estado, ya que van a “perder margen de rentabilidad” y van a sufrir “una complicación en la gestión administrativa de la declaración”. Hiru censura la decisión adoptada por Hacienda Foral, que además “no ha sido consultada ni negociada con el sector”, se adopta “en un momento inadecuado con la crisis provocada por la pandemia del coronavirus” y se hace, en cambio, cuando “el Estado ha decidido prorrogar el módulo para el resto de autónomos en los próximos presupuestos”, denuncia Núñez.

Hasta ahora, los transportistas tributan por IRPF a través de un módulo determinado de ingresos que estipula Hacienda, pero a partir de ahora deberán llevar una contabilidad que registre ingresos y gastos, a cuyo resultado se le aplicará un descuento del 50% en 2021 y del 45% en 2022; y de ahí saldrá la base imponible sobre la que se tiene que pagar.

Núñez recuerda que a este cambio se une que “el módulo de tributación de IVA del transportista navarro aporta otra desventaja fiscal sobre el colectivo del resto de comunidades”. Por ejemplo, en Navarra “un profesional no deduce el IVA al comprar un camión”.

Los transportistas de Hiru recorrerán las calles de Pamplona desde las 11.00, en una protesta que saldrá desde la sede del sindicato en Salinas y que concluirá hacia las 13.00 horas en una de las oficinas de Hacienda Foral en la calle Esquíroz, en Pamplona.

La asociación ha pedido permiso para unos 20 vehículos que cubrirán el siguiente trayecto: de la NA-6001, a la N-121 dirección Pamplona, y de allí a la PA-31 para entrar a la ciudad por la avenida Zaragoza, y de allí hasta la plaza Príncipe de Viana, avenida San Ignacio, Cortes de Navarra, Amaya, avenida Baja de Navarra, plaza Merindades, plaza Príncipe de Viana, avenida Conde Oliveto, avenida del Ejército, avenida Bayona, plaza de Europa, avenida Sancho el Fuerte, y Esquíroz. – S.Z.E.



Cristina Sotro. Foto: O.M.

Diez empresas reciben el Sello Reconcilia de Amedna

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas celebra este acto en el Condestable

PAMPLONA – La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna) entregó ayer junto al consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, el Sello Reconcilia a diez empresas que trabajan por la conciliación empresa-persona en sus plantillas.

Han obtenido esta distinción Construcciones Leache; Electrónica SELCO; Intro Comunicación; Navarraweb; Negocios en Navarra; PRODEIN. Protección y Detección; Rockwool Peninsular; Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak; Smart Confort; y Transforma Cuidamos Personas.

La entrega tuvo lugar en el Palacio de Condestable en un acto híbrido por las circunstancias sanitarias, mitad presencial y retransmitido en *streaming* en internet, en el que estuvieron presentes Manu Ayerdi, y la presidenta de Amedna, Cristina Sotro.

13.000 PERSONAS La representante de la asociación ofreció un balance de los resultados del proyecto Sello Reconcilia, en el que se han visitado y asesorado a 250 empresas navarras en materia de conciliación, “consiguiendo un proceso de asesoramiento, tutelaje e implantación de planes de conciliación en 120 compañías”. En total, el número de trabajadores beneficiados con los planes de conciliación en estas empresas alcanza a más de 13.000.

Sotro puso en valor la metodología propia desarrollada por Amedna en el Sello Reconcilia. – E.P.

Colectivos de pensionistas protestarán el lunes en Pamplona

Amona, Oneka, Pentsionistak Martxan y Sasoia rechazan las últimas recomendaciones del Pacto de Toledo

PAMPLONA – Los colectivos de pensionistas Amona, Oneka, Pentsionistak Martxan y Sasoia rechazaron las recomendaciones del Pacto de Toledo al considerar que suponen “el desmantelamiento del sistema público de pensiones”. Convocaron una mani-

festación el lunes a las 12.00 horas desde el Ayuntamiento de Pamplona para “exigir unas pensiones públicas que permitan a las personas mayores, actuales y futuras, una vida digna”. En una nota, estos colectivos aseguraron: “Llevamos años asistiendo desde las

instituciones a una política de descapitalización del sistema público de pensiones”. Dijeron que “se han cargado a la Seguridad Social gastos que no son propios de ella y que debieran de haberse hecho con cargo a los PGE”, entre los que citaron las pensiones no contributivas, las de orfandad, las pensiones a las familias, las prestaciones por maternidad o los salarios de los funcionarios, etc. – E.P.



Integrantes de las asociaciones en la plaza del Castillo. Foto: Iban Aguinaga



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,60%	↓ -0,08%	↓ -0,02%	↓ -0,58%	↓ -0,03%	↓ -0,44%	↓ -0,32%	↓ -0,09%
12.152,21	5.566,79	13.286,57	29.872,47	3.510,94	6.362,93	109.781,10	1.262,45
En el año: 39,15%	En el año: -6,88%	En el año: 0,28%	En el año: 4,67%	En el año: -6,25%	En el año: -15,64%	En el año: -5,07%	En el año: -24,06%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-11-2020 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
D. FELGUERA	21,794	0,58
NYESA VALORE	5,970	0,01
EBRO FOODS	4,654	19,34
BIOSEARCH	4,290	1,41
PHARMA MAR	3,823	95,05
AMREST HOLDI	3,571	5,80
SERV.POINT S	3,493	1,19
RENTA 4 BCO.	3,343	6,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
CODERE	-6,533	1,40
B. SABADELL	-5,409	0,40
UNICAJA	-4,073	0,71
INT.AIRL.GRP	-3,973	1,85
OBR.H.LAIN	-3,713	0,79
BERKELEY ENE	-3,595	0,29
REPSOL	-3,478	8,44
ATRESMEDIA	-3,321	3,03

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
DCHO SANTAND	361.655.686
NYESA VALORE	98.849.100
B. SABADELL	83.615.333
URBAS	78.658.232
SANTANDER	64.613.614
BBVA	30.274.416
INT.AIRL.GRP	26.217.006
BERKELEY ENE	19.557.182

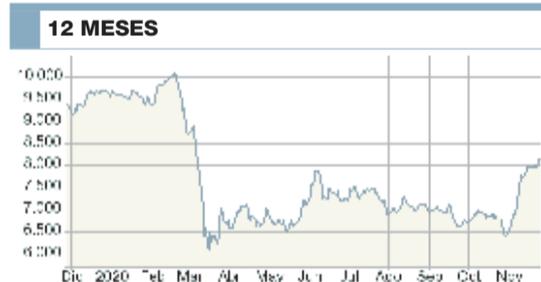
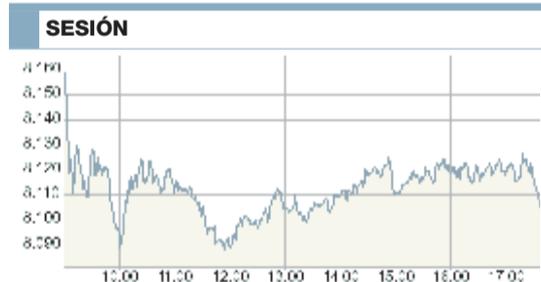
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0.526
Euribor 1 año	-0.482
\$ EEUU	1.1907
Yen	124.13
Libra	0.89158
Franco Suizo	1.07943
Corona Noruega	10.5659
Corona Sueca	10.1522

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	274,700	0,40	-5,21
▲ ADYEN NV	1.575,000	1,48	115,46
▲ AIR LIQUIDE SA	137,600	1,25	9,03
▼ AIRBUS SE	89,800	-1,86	-31,18
▼ ALLIANZ SE-VINK	199,060	-0,07	-8,86
▼ AMADEUS IT GROUP	60,440	-1,82	-16,98
▲ ANHEUSER-BUSCH I	57,070	0,19	-21,51
▲ ASML HOLDING NV	357,450	0,69	35,55
▼ AXA	19,788	-0,41	-21,19
▼ BANCO SANTANDER	2,428	-1,38	-32,09
▼ BASF SE	60,070	-0,23	-10,81
▲ BAYER AG-REG	49,205	0,12	-32,42
▼ BMW AG	74,130	-1,68	1,35
▼ BNP PARIBAS	43,365	-0,89	-17,92
▼ CRH PLC	34,690	-2,67	-2,75
▼ DAIMLER AG	56,090	-2,30	13,61
▲ DANONE	52,860	1,23	-28,47
▲ DEUTSCHE BOERSE	136,350	1,72	-2,71
▲ DEUTSCHE POST-RG	40,440	0,12	18,91
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,125	0,20	3,81
▼ ENEL SPA	8,470	-0,20	19,77
▼ ENGIE	12,525	-0,87	-13,02
▼ ENI SPA	8,558	-1,31	-38,19
▲ ESSILORLUXOTTICA	120,600	1,77	-11,19
▼ IBERDROLA SA	11,295	-0,04	23,04
▼ INDITEX	28,010	-0,32	-10,94
▼ ING GROEP NV	8,320	-0,60	-22,16
▼ INTESA SANPAOLO	1,929	-0,67	-17,85
▼ KERING	602,700	-0,22	2,99
▼ KONE OYJ-B	68,700	-0,20	17,88
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,580	0,81	5,76
▲ KONINKLIJKE PHIL	42,805	0,38	0,35
▲ LINDE PLC	215,600	0,98	13,00
▲ LVMH MOET HENNE	495,750	0,31	19,69
▲ L'OREAL	305,800	0,46	15,83
▼ MUECHENER RUE-R	238,200	-0,33	-9,43
▼ NOKIA OYJ	3,393	-0,69	2,93
▲ PERNOD RICARD SA	156,050	0,48	-2,10
▲ PROSUS NV	93,860	1,76	41,27
▼ SAFRAN SA	122,000	-1,61	-11,37
▲ SANOFI	85,370	1,37	-4,74
▲ SAP SE	99,540	0,87	-17,27
▼ SCHNEIDER ELECTR	117,350	-0,93	28,25
▼ SIEMENS AG-REG	111,360	-0,89	5,57
▼ TOTAL SE	37,365	-1,09	-24,05
▼ UNILEVER NV	50,960	-0,12	-0,53
▼ VINCI SA	88,000	-0,27	-11,11
▲ VIVENDI	25,450	0,00	-1,43
▼ VOLKSWAGEN-PREF	148,600	-2,46	-15,68
▲ VONOVIA SE	56,580	0,78	17,88

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	104,000	-0,57	10,87
▼ ACERINOX	9,230	-0,04	-8,11
▼ ACS CONST.	27,090	-2,83	-24,01
▼ AENA	143,900	-0,21	-15,60
▲ ALMIRALL	11,010	1,29	-24,80
▼ AMADEUS IT	60,440	-1,82	-16,98
▼ ARCEL.MITTAL	15,300	-1,26	-2,05
▼ B. SABADELL	0,402	-5,41	-61,33
▼ BANKIA	1,497	-1,90	-21,31
▼ BANKINTER	4,244	-2,71	-35,03
▼ BBVA	3,770	-0,40	-24,34
▼ CAIXABANK	2,196	-2,14	-21,52
▼ CELLNEX TELECOM	50,440	-0,04	41,17
▼ CIE AUTOMOT.	20,720	-0,96	-1,71
▼ ENAGAS	20,420	-0,87	-10,20
▲ ENDESA	23,950	0,00	0,67
▼ FERROVIAL	23,560	-0,34	-12,64
▲ GRIFOLS	24,240	1,76	-22,88
▼ IBERDROLA	11,295	-0,04	23,04
▼ INDITEX	28,010	-0,32	-10,94
▼ INDRA A	6,870	-0,36	-32,51
▼ INM.COLONIAL	8,225	-0,24	-27,19
▼ INT.AIRL.GRP	1,849	-3,97	-61,37
▼ MAPFRE	1,603	-0,31	-32,08
▼ MELIA HOTELS	5,360	-1,56	-31,81
▼ MERLIN PROP.	8,065	-0,06	-36,94
▼ NATURGY	19,750	-0,38	-11,83
▲ PHARMA MAR	95,050	3,82	121,87
▼ RED ELE.CORP	16,930	-0,62	-5,55
▼ REPSOL	8,436	-3,48	-39,44
▼ SANTANDER	2,428	-1,38	-32,09
▲ SIEMENS GAMESA	27,890	0,58	78,38
▼ SOLARIA	18,590	-0,59	173,38
▼ TELEFONICA	3,695	-0,38	-40,66
▼ VISCOFAN	58,650	-0,85	24,52

↓ -0,74%

Último: 8.104,60
Variación: -60,10
Variación Año: -1.444,60
Variación % Año: -15,13%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,490	2,51	-36,58
▲ ABENGOA	0,016	0,00	-15,26
▲ ABENGOA B	0,006	0,00	-34,74
▼ AEDAS HOMES	18,520	-1,91	-13,66
▼ AIRBUS	90,080	-1,86	-30,78
▲ AIRTIFICIAL	0,081	1,13	-11,32
▲ ALANTRA	12,150	2,10	-20,59
▼ AMPER	0,205	-1,67	-27,13
▲ AMREST HOLDI	5,800	3,57	-42,00
▲ APERAM	33,190	0,67	15,85
▲ APPLUS SERVICES	8,090	1,06	-29,04
▼ ARIMA	8,000	-2,44	-29,20
▼ ATRESMEDIA	3,028	-3,32	-13,04
▼ AUDAX RENOV.	1,750	-0,91	-18,22
▼ AUXIL. FFCC	35,400	-0,98	-13,66
▲ AZKOYEN	4,850	1,25	-27,18
▲ B.RIOJANAS	3,160	1,28	-26,17
▲ BARON DE LEY	118,000	0,00	8,26
▼ BERKELEY ENE	0,295	-3,59	132,65
▲ BIOSEARCH	1,410	4,29	34,03
▲ BORGES	2,940	0,00	-2,00
▲ CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
▲ CCEP	36,850	0,00	-19,01
▲ CEVASA	7,000	0,00	-19,33
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,600	0,00	-32,87
▼ CODERE	1,402	-6,53	-46,08
▲ COEMAC	2,870	0,00	18,60
▲ COR.ALBA	38,600	0,65	-20,49
▼ CORREA	5,020	-2,71	7,04
▲ D. FELGUERA	0,584	21,79	63,59
▲ D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	6,51
▼ DCHO SANTAND	0,105	-1,50	0,00
▲ DCHOS SACYR	0,035	0,00	0,00
▲ DEOLEO	0,268	0,19	928,85
▼ DIA	0,140	-0,43	36,63
▼ EBRO FOODS	19,340	4,65	0,26
▼ EDREAMS ODIGEO	3,785	-0,39	-11,36
▼ ELECNOR	9,220	-2,54	-15,80
▼ ENCE	2,891	-0,52	-21,23
▼ ERCROS	2,410	-0,41	-5,86
▲ EUSKALTEL	9,050	0,00	0,89
▼ EZENTIS	0,279	-2,28	-30,72
▲ FAES	3,675	2,94	-26,50
▼ FCC	8,960	-0,44	-17,95
▲ FLUIDRA	17,740	0,23	45,41
▲ G.CATALANA O	26,950	0,75	-13,48
▼ G.E.SAN JOSE	4,680	-0,21	-22,00
▼ GESTAMP	3,566	-0,83	-16,80
▲ GL. DOMINION	3,495	1,16	-2,07
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,080	0,00	-29,42
▲ GREENERGY	20,600	0,98	36,88
▲ GRIFOLS B	15,480	0,26	-25,53
▼ IBERPAPEL	17,100	-1,16	-32,94
▲ INM. DEL SUR	7,600	0,53	-27,62
▲ LABORAT.ROVI	38,000	0,80	55,74
▼ LAR ESPAÑA REAL	4,900	-2,00	-30,99
▼ LIBERBANK	0,281	-1,06	-16,12
▼ LINGOTES ESP	12,200	-2,40	-9,96
▼ LOGISTA	15,580	-1,14	-22,49
▼ MEDIASET ESP	3,670	-2,24	-35,16
▲ METROVACESA, S.A.	6,250	2,46	-28,57
▼ MIQUEL COST.	14,060	-0,71	-14,27
▲ MONTEBALITO	1,430	0,70	-7,74
▼ NATURHOUSE	1,570	-2,79	-21,34
▲ NEINOR H.	9,950	0,30	-9,55
▲ NEXTEL	0,536	1,13	-40,04
▼ NH HOTEL	3,835	-2,66	-18,23
▼ NYESA VALORE	0,007	5,97	-36,61
▼ OBR.H.LAIN	0,791	-3,71	-25,38
▲ ORYZON GENOMICS	2,710	1,50	-2,52
▲ PESCANOVA	0,424	1,31	6,00
▲ PRIM	9,240	0,65	-19,30
▲ PRISA	0,792	0,00	-45,00
▼ PROSEGUR	2,568	-0,62	-30,22
▲ PROSEGUR CASH	0,880	0,23	-35,20
▲ QUABIT INM.	0,424	0,83	-57,68
▲ REALIA	0,660	0,61	-29,34
▲ REIG JOFRE	4,140	0,49	64,29
▼ RENO MEDICI	0,958	-0,42	19,60
▲ RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	6,800	3,34	-2,86
▼ RENTA CORP.	1,970	-0,51	-37,46
▼ SACYR	1,944	-0,82	-25,23
▲ SERV.POINT S	1,185	3,49	127,01
▲ SOLARPACK	20,500	0,99	57,69
▼ SOLTEC	6,030	-0,33	0,00
▼ TALGO	4,075	-1,33	-33,09
▼ TEC.REUNIDAS	10,460	-3,15	-56,05
▲ TUBACEX	1,490	1,64	-47,35
▲ TUBOS REUNID	0,257	0,20	33,87
▼ UNICAJA	0,707	-4,07	-27,01
▲ URBAS	0,019	3,21	168,06
▲ VERTICE 360	0,003	3,33	0,00
▲ VIDRALA	93,200	0,22	4,44
▲ VOCENTO	0,738	3,07	-39,76
▼ ZARDOYA OTIS	5,820	-0,85	-16,33

El 'Green Friday', la alternativa a medio camino entre la sostenibilidad y el marketing

Es el contrapunto en auge al consumo compulsivo que fomenta el 'Black Friday'

✎ María Muñoz

PAMPLONA – Frente al consumo desenfrenado impulsado por las ofertas del *Black Friday* nace el *Green Friday*, un contrapunto a esta iniciativa que, aunque tiene un innegable componente de marketing, aboga por ejercer un consumo meditado y responsable. Este, cuestiona la necesidad de comprar de forma compulsiva y anima al cliente hacia una apuesta sostenible, impulsada por representantes de la Comisión Europea y organizaciones ecologistas como Ecodes, WWF y Ecoservis

El *Black Friday* es un día fijado en el calendario por sus llamativas ofertas al igual que las temporadas de rebajas, y por su proximidad a Navidad es considerado como una de las fechas en las que más se consume.

Desde hace años, y marcado por la sostenibilidad, el *Green Friday* nace como alternativa sostenible, tratando de mitigar el consumo desenfrenado hacia un comportamiento más comedido y sostenible.

OFERTAS 'ONLINE' DEL 'CYBER MONDAY'

El viernes posterior al día de Acción de Gracias marca el *Black Friday* de cada año, una tradición importada de Estados Unidos, pero que se consolida en el mundo con el paso de los años a través de grandes descuentos, que se extienden además al lunes contiguo con el *Cyber Monday*, destinado a compras *online*.

Lo que comenzó siendo una tradición de compra en un solo día ha acabado convirtiendo el mes de noviembre en una temporada más de ofertas, con comercios que mantienen sus descuentos de *Black Friday* durante dos semanas del mes, incitando a consumir en sectores como la informática, la moda o el estilo de vida.

Al tiempo que este fenómeno se consolida en el Estado español, el "viernes verde" hace lo propio. Llegó en 2015 desde Estados Unidos, y cada año cobra más fuerza a través de mar-

cas que se suman a esta propuesta.

La cadena escandinava Ikea se ha sumado al *Green Friday*, mediante una iniciativa en la que adquieren los muebles que los usuarios ya no utilizan, para asignárselos a "alguien que los necesite de verdad". A cambio, la persona recibe un crédito de Ikea sin fecha de caducidad, para poder utilizarlo cuando desee.

La moda es uno de los sectores en los que más se invertirá durante este *Black Friday*, según publica Google en su último estudio, otorgando un 32% a los productos de este campo, que es además una de las industrias más contaminantes y en la que algunas marcas se posicionan del lado de la sostenibilidad.

Repíte más, necesita menos, reza

el eslogan de la última campaña presentada por Adolfo Domínguez, protagonizada por conjuntos de hace más de veinte años presentados junto con prendas de otras marcas de bajos precios, conocidas como *low cost*.

Convertida así en una de las primeras campañas en introducir nombres de otras compañías, insta al consumidor a reflexionar sobre la versatilidad y atemporalidad de la ropa. *Repíte con H&M, repíte con COS, repíte con Zara*, puede leerse en sus carteles. Una firma consagrada en la sostenibilidad es Ecoalf, que trabaja sus productos en una filosofía sostenible, a partir de procesos de creación que no dañen el medio ambiente y de materiales reciclados. ●

EL DATO

32%

Casi un tercio de los productos comprados durante el *Black Friday* son del sector de la moda.

LAS FRASES

JAVIER GOYENECHÉ "PEDIR PRODUCTOS QUE SEAN MUY BARATOS, ECOLÓGICOS Y DE CALIDAD ES INCOHERENTE"

El fundador de Ecoalf, empresa textil referente en el ámbito de la sostenibilidad en el Estado, señala la imposibilidad de casar precios bajos y respeto al medio ambiente.

QUIQUE VIDAL "APOSTAMOS POR COMPRAR MENOS Y DE MEJOR CALIDAD"

El director de la marca valenciana Becomely explicó su modelo de negocio sostenible, consistente en "fabricar uno a uno, bajo pedido", por lo que "no tiene sentido rebajar un producto que todavía no se ha fabricado", criticó.



Una consumidora elige entre las ofertas del 'Black Friday' por internet. Foto: Eduardo Parra

El Santander propone jubilaciones a los 55 años

El banco pretende aplicar la medida a 4.000 empleados en el ERE que acabaría con 5.072 puestos de trabajo

PAMPLONA – El Banco Santander propuso a los sindicatos en la negociación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que prepara la entidad que los empleados puedan acogerse a jubilaciones a partir de los 55 años. La entidad prevé eliminar 5.072 puestos de trabajo, mediante unas 4.000 jubilaciones y 1.000 relocalizaciones, según los sindicatos, que califican estos números de "inadmisibles" y exigen reducirlos, así como los 900 cierres de oficinas previstos, antes de hablar de las condiciones económicas concretas, que ayer les presentó el banco.

Los sindicatos, que volverán a reunirse con el banco el próximo 1 de diciembre, creen que el ajuste propuesto es desproporcionado y las condiciones "totalmente insuficientes para cubrir este expediente con voluntariedad real". Según las propuestas de la entidad, los empleados que podrán acogerse a la jubilación tendrían que llevar al menos 15 años en el banco. Por tramos de edad, de menor a mayor, los de 55 a 57 años cobrarían el 65% del salario pensionable (con descuento del importe de desempleo durante 2 años) y un convenio especial hasta los 63 años.

Los empleados entre 58 y 61 años percibirían el 70% del salario pensionable (con descuento del importe de desempleo durante 2 años) más el mismo convenio especial hasta los 63 años. A los mayores de 62 años la entidad les ofrece 20 días por año trabajado, con un tope de 12 mensualidades. Asimismo, los mayores de 55 que no lleguen a la antigüedad mínima requerida de 15 años cobrarían 30 días de salario pensionable con un tope de 20 mensualidades, más primas de voluntariedad, antigüedad y un convenio especial. – E.P.

Los carburantes se encarecen un 0,7% tras un mes a la baja

La gasolina, sin embargo, sigue siendo más barata en España respecto a la media de la Unión Europea

PAMPLONA – El precio de los carburantes se ha encarecido esta semana hasta un 0,7%, consolidando así las alzas que registró la pasada semana y que cortaron con una espiral bajis-

ta de casi un mes. No obstante, la gasolina sigue estando más barata en España respecto a la media de la Unión Europea, donde el litro cuesta 1,26 euros y 1,30 euros, respectivamente, al mismo tiempo que el litro de gasóleo cuesta de media 1,12 euros en la UE y 1,14 euros en la eurozona.

El menor nivel de precios finales con respecto a los países del entorno se debe a que España, pese a las subidas del IVA, a los mayores impuestos y a los gravámenes al biodiésel, sigue contando con una menor presión fiscal, en general, que

la media comunitaria.

En concreto, el precio medio del litro de gasolina ha subido un 0,43% esta semana, sumando su segunda consecutiva al alza, para situarse en los 1,16 euros, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea.

Por su parte, el precio del gasóleo se ha encarecido un 0,7%, también en su segunda semana de subidas, para elevarse hasta los 1,031 euros el litro. Este encarecimiento se registra después del alza vivida en los precios del crudo desde hace dos semanas

tras el anuncio de una pronta vacuna contra el coronavirus. Así, el barril de crudo Brent, de referencia en Europa, cotizaba este jueves a casi 48 dólares, mientras que el Texas americano se intercambiaba por encima de los 45 dólares.

De esta manera, los carburantes recuperan las subidas que experimentaron a lo largo del periodo estival, con incrementos desde el pasado mes de mayo, cuando descendieron a mínimos por el desplome registrado durante el confinamiento por el coronavirus. – E.P.